

## Datos Generales

<b>Gaceta N°:</b>	2621
<b>Fecha de la Gaceta:</b>	14/05/1917
<b>Norma:</b>	DECRETO
<b>Número de Norma:</b>	40
<b>Fecha de la Norma:</b>	04/05/1917
<b>Autoridad:</b>	SECRETARIA DE HACIENDA Y TESORO
<b>Vigencia:</b>	COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE

<b>Título:</b>	POR EL CUAL SE DICTAN ALGUNAS DISPOSICIONES SOBRE TIERRAS BALDIAS E INDULTADAS.
<b>Comentario:</b>	El presente Decreto establece un término de sesenta días a las personas que se mencionan en el Artículo 42 de la Ley número 20 de 1913, que hayan solicitado la adjudicación de tierras baldías e indultadas, para que lleven la constancia de que el Edicto de que trata el Artículo 49 de la misma Ley ha sido publicado, a fin de que se inserte en el expediente y se le dé a la solicitud el curso que señala dicha Ley. TEMAS RELACIONADOS: MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS, TIERRAS INDULTADAS, SECRETARIA DE HACIENDA Y TESORO, ADJUDICACION DE TIERRAS, DECRETO, TIERRAS BALDIAS.

## Temas Relacionados

ADJUDICACION DE TIERRAS
DECRETO
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
SECRETARIA DE HACIENDA Y TESORO
TIERRAS BALDIAS
TIERRAS INDULTADAS

## Referencias

<b>DECRETO 40</b>						
<b>REFERENCIAS POSTERIORES:</b>						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
<b>DECRETO 40</b>						
<b>REFERENCIAS POSTERIORES:</b>						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO	67	08/08/1917	2702	18/08/1917	DEROGADO	El Artículo 4 de este Decreto fue derogado por el

					Y REFORMA DO PARCIAL MENTE POR	Decreto número 67 de 8 de agosto de 1917, el cual también reformó el Artículo 3 del mismo cuerpo normativo.
DECRETO	59	19/07/1917	2678	19/07/1917	ADICIONAD O Y REFOR MADO PARC IALMENTE POR	La presente Norma ha sido adicionada y reformada en el parágrafo del artículo 24, por el Decreto 59 de 19 de julio de 1917.
<b>DECRETO 40</b>						
<b>REFERENCIAS ANTERIORES:</b>						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	20	31/01/1913	1872	21/02/1913	COMPLEME NTA	La citada norma, complementó la Ley número 20 de 31 de enero de 1913.

## Jurisprudencia Constitucional

---